

8

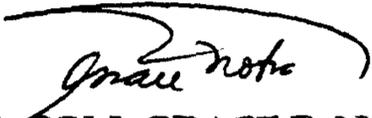
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía A & M S. A.

1._ He revisado el balance general adjunto de la compañía A & M S. A. por al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1997. Esto estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.

2._ Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de contabilidad de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones y obligaciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el exámen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3._ En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía A & m S. A. al 31 de Diciembre de 1997, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.


ING. COM. GRACE E. NOBOA C.
COMISARIO
REG. 16.591

Guayaquil, 20 de Abril de 1998

Guayaquil, 18 de Abril de 1998



20 ABR. 1998